

Oficio: U.A.I.P. 1293/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 08 de mayo de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. EL Conservador.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 01000620, el día 29 de abril del año 2020, misma que a la letra dice:

- *"Comprobante de pago de renta de todos los recintos donde se encuentran oficinas municipales." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: TMG/07052020-496**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**; mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que **parte** de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de **confidencial**, determinación que ha sido realizada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 266, celebrada el día 7 de mayo del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que la información contiene, número de cuentas, RFC y domicilio fiscal, que hacen a una persona identificada o identificable. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 GOVERNMENT OF GUANAJUATO
 AGOSTO DE 2018 2021

Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Período de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Calificación Comité de Transparencia
Tesorería Municipal	Comprobantes de pago en versión pública.	Confidencial	Artículos 76 y 77, fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información	07 de mayo del año 2020	N/A	N/A	Parte de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición ya que reviste el carácter de confidencial; en razón de que la información contiene datos personales como lo son, número de cuentas, RFC y domicilio fiscal, que hacen a una persona identificada o identificable.	Sesión ordinaria número 266 celebrada el día 07 de mayo de 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

INSTRUCTIVO.

Información reservada:	Aquella a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Información confidencial:	Aquella a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Fundamento legal:	Implica no sólo la intención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto, la fracción e inciso en su caso.
Período de reserva:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años. La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
Prueba de daño.	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada. Concepto del Derecho Internacional, significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de difundirse la información se causa un daño al interés público. Dicho daño debe ser real, demostrable e identificable. (El perjuicio generado con la divulgación es mayor al beneficio que se otorga por hacer la información pública.)
Motivación.	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

NOMENCLATURA

N/A: No aplica al supuesto.

2



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio: TMG/07052020-496
Asunto: Sobre solicitud UAIP 1267/2020
Guanajuato, Gto., 7 de mayo de 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 1267/2020** correspondiente a la solicitud presentada por el **Conservador**, con número de folio **01000620**, en fecha **29 de abril del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

- *“Comprobante de pago de renta de todos los recintos donde se encuentran oficinas municipales.” (sic).*

Atendiendo a su solicitud y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), al respecto se anexa a la presente copia de los comprobantes de pago de renta que se han efectuado en el ejercicio fiscal 2020, de todos los recintos donde se encuentran oficinas municipales.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Guanajuato, Somos Capital”


C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.
JAVF/IMG/mjmc



Minutario Tesorería Turno 1108

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



De conformidad en lo dispuesto por los artículos 76 y 77, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, se testan los datos concernientes a una persona identificable. En este caso se testa numero de cuenta bancaria.

Transferencia

Usted ha realizado una orden de transferencia de fondos
Cliente: 1311984
De la Cuenta: Clasica -1
A nombre de: MUNICIPIO DE GUANAJUATO/ PAGO A PROVEDORES
Importe: \$139,725.00
A la Cuenta: [REDACTED] Clasica 1
Concepto de pago: ARRDTO ENE MZO OFNAS DIR CATAST
Enviando un mensaje de notificación al correo: @

Comision por Transferencia \$ 0.0
IVA por Transferencia \$ 0.0
IVA: \$0.00
Con Fecha de Liberación : 12Mar2020
Con Hora de Liberación : 16:11:48
No. Autorización: 291544

Av. Manuel J. Clouthier No. 402 Col. Jardines del Campestre CP 37128 León, Gto.

Consultas y aclaraciones 01 (477) 710- 4600 o al 01 (800) 471-0400

LA TRANSFERENCIA A LA QUE HACE REFERENCIA ESTE COMPROBANTE FUE REALIZADA CONFORME A LA INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES QUE NUESTRO CLIENTE ALIMENTÓ EN EL SISTEMA DE BANBAJÍO, I CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EN ESTA OPERACIÓN.

EL ÚNICO COMPROBANTE OFICIAL DE ESTA TRANSACCIÓN ES EL ESTADO DE CUENTA QUE EMITE BANBAJÍO.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO/ PAGO A PROVEEDORES

03 DE ABRIL DE 2020

Cuenta de cargo [13119840001]

13 DE ABRIL DE 2020

No. CLABE: 030210131198402016

SUC. GUANAJUATO, GUANAJUATO

SPEI No

8962702002723

Destino :

Banco corresponsal: BBVA BANCOMER

Beneficiario: MURRAGIACOMANJESUS

Cantidad en letra: (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATROPESO(S) 59/100 M.N.)

RFC del beneficiario:

Domicilio:

Telefono:

Por cuenta y orden:

Domicilio:

PLAZA DE LA PAZ 12

CENTRO

Guanajuato(GTO)

Comision \$: 7.50 M.N.

IVA \$: 1.20 M.N.

Gastos de transmision \$: 0.00 M.N.

IVA \$: 0.00 M.N.

Total de gastos \$: 8.70 M.N.

TOTAL A PAGAR \$: 96,803.29 M.N.

Origen: CAD05_02042020.TXT

Referencia SPEI:

473619

Importe \$:

*****96,794.59 M.N.

Monto de IVA \$:

*****0.00 M.N.

Abono en cuenta :

Recibo : [1068508008723]

Telefono :

473-7321213

Hora Envio :

06:06:42 A.M.

Descripción :

[0002601395RENTA MES DE ENERO FEBRERO Y MARZO OF CO
NTRALORIA]

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 76 y 77, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, se testan los datos concernientes a una persona identificable. En este caso se testa número de cuenta bancaria.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO/ PAGO A PROVEDORES

21 DE ABRIL DE 2020

Cuenta de cargo [13119840001]

21 DE ABRIL DE 2020

No. CLABE: 030210131198402016

SUC. GUANAJUATO, GUANAJUATO

SPEI No **9054592002723**

Destino :

Banco corresponsal: SANTANDER

Beneficiario: ARROYOVIEYRAFRANCISCOAGUSTIN

Cantidad en letra: (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TRESPESO(S) 72/100 M.N.)

RFC del beneficiario:

Domicilio:

Telefono:

Por cuenta y orden:

Domicilio:

PLAZA DE LA PAZ 12

CENTRO

Guanajuato(GTO)

Comision \$: 7.50 M.N.

IVA \$: 1.20 M.N.

Gastos de transmision \$: 0.00 M.N.

IVA \$: 0.00 M.N.

Total de gastos \$: 8.70 M.N.

TOTAL A PAGAR \$: 224,512.42 M.N.

Origen: GTO1_21042020.txt

Referencia SPEI: 5263115

Importe \$: *****224,503.72 M.N.

Monto de IVA \$: *****0.00 M.N.

Abono en cuenta : [REDACTED]

Recibo : [1282895008723]

Telefono : 473-7321213

Hora Envio : 12:56:40 P.M.

Descripción :

[0002601530 135 A 137 Y 141 RENTA ENERO A ABRIL ALONSO]

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 76 y 77, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, se testan los datos concernientes a una persona identificable. En este caso se testa número de cuenta bancaria.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO/ PAGO A PROVEDORES

21 DE ABRIL DE 2020

Cuenta de cargo [13119840001]

21 DE ABRIL DE 2020

No. CLABE: 030210131198402016

SUC. GUANAJUATO, GUANAJUATO

SPEI No **9054594002723**

Destino :

Banco corresponsal: BANORTE

Beneficiario: VILLASENORDEEZCURDIAROSAELENA

Cantidad en letra: (DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESO(S) 60/100 M.N.)

RFC del beneficiario: [REDACTED]

Domicilio:

Telefono:

Por cuenta y orden:

Domicilio:

PLAZA DE LA PAZ 12

CENTRO

Guanajuato(GTO)

Comision \$: 7.50 M.N.

IVA \$: 1.20 M.N.

Gastos de transmision \$: 0.00 M.N.

IVA \$: 0.00 M.N.

Total de gastos \$: 8.70 M.N.

TOTAL A PAGAR \$: 208,368.30 M.N.

Origen: GTO1_21042020.txt

Referencia SPEI: 8890993

Importe \$: *****208,359.60 M.N.

Monto de IVA \$: *****0.00 M.N.

Abono en cuenta : [REDACTED]

Recibo : [1282897008723]

Telefono : 473-7321213

Hora Envio : 12:56:40 P.M.

Descripción :

[0002601529 15 RENTA ENERO A ABRIL OFNAS OBRA PU
BLICA]

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 76 y 77, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, se testan los datos concernientes a una persona identificable. En este caso se testa número de cuenta bancaria y RFC del particular.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO/ PAGO A PROVEDORES

30 DE ABRIL DE 2020

Cuenta de cargo [13119840001]

04 DE MAYO DE 2020

No. CLABE: 030210131198402016

SUC. GUANAJUATO, GUANAJUATO

SPEI No **9108066002723**

Destino :

Banco corresponsal: BANAMEX

Beneficiario: ANAYA PEREZ JUAN MATIAS

Cantidad en letra: (CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESO(S) 98/100 M.N.)

RFC del beneficiario: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Por cuenta y orden:

Domicilio:

PLAZA DE LA PAZ 12

CENTRO

Guanajuato(GTO)

Comision \$: 7.50 M.N.

IVA \$: 1.20 M.N.

Gastos de transmision \$: 0.00 M.N.

IVA \$: 0.00 M.N.

Total de gastos \$: 8.70 M.N.

TOTAL A PAGAR \$: 40,739.68 M.N.

Origen: GTO1_30042020.txt

Referencia SPEI: 5035720

Importe \$: *****40,730.98 M.N.

Monto de IVA \$: *****0.00 M.N.

Abono en cuenta : [REDACTED]

Recibo : [1402315008723]

Telefono : 473-7321213

Hora Envio : 12:46:22 P.M.

Descripción :

[0002601640RENTA ENERO A ABRIL 2020 JUZGADO MUNICIPIAL]

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 76 y 77, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, se testan los datos concernientes a una persona identificable. En este caso se testa número de cuenta bancaria, domicilio fiscal y RFC del particular.

